DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 8 de febrero de 2023 | NÚM. 54

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

—10-22/COM-00120. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Plan de Empleo Autónomo.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

10-22/COM-00120. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Plan de Empleo Autónomo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Arratsalde on, jaun-andreok. Ekingo diogu gaurko sesio honi. Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko Batzordeko sesioa dugu gaurkoa puntu bakarrekoa ere bai eta gaurkoan kontseilariak berak eskatutako agerraldia daukagu. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Plan de Empleo Autónomo. Horretarako etorri da, Izaskun Goñi andereak lagunduta. Izan ere, lan kontuetan bera baita zuzendari nagusia departamentuan eta etorri da ere bai kabineteburua den Arrizabalaga Idiáquez anderea. Kontseilaria, ongi etorria eta ongi dakizun bezala, zuk zeuk eskatuta denez gaurko sesio hau, zuk daukazu hitza hasteko eta behin, gutxi gorabehera hogeitahamar minutu inguruz. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Arratsalde on guztioi, berriz ere. Atzo bildu ginen hemen. Agerraldi honen bitartez lan autonomoaren plangintzaz informatu nahi zaituztegu eta bide batez gizarteari baita ere. Izan ere, langile autonomoei zuzendutako tresna oso baliagarria izaten ari den azken urteotan kolektibo honetara zenbait politika publikoak zuzendu ahal izateko, beti autonomoen elkarteen ordezkariekin elkarrizketa baten bidez. Planaren tramitazioa bukatzen dela argitu behar da bere behin-betiko onarpenarekin, baina planaren diseinuari 2021ean ekin genion jada eta ekintzak beti daude martxan. Plana ez da eteten hurrengoa tramitatzen den bitartean eta martxan dauden ekintzak hobetzen eta egoerari egokitzen joaten dira.

> [Gracias. De nuevo, buenas tardes a todos y a todas. Ayer nos reunimos aquí. Mediante esta comparecencia queremos informarles, y también a la sociedad, acerca del Plan de Empleo Autónomo. De hecho, esta herramienta dirigida a los trabajadores autónomos está resultado muy eficaz en los últimos años para poder dirigir algunas políticas públicas a este colectivo, siempre a través de un diálogo con los representantes de las asociaciones de autónomos. Hay que aclarar que la tramitación del plan finaliza con su aprobación definitiva, pero el diseño del Plan ya lo iniciamos en 2021 y las acciones están siempre en marcha. El plan no se suspende durante la tramitación del siguiente y las acciones en marcha van mejorando y adaptándose a la situación].

Hay que recordar que este II Plan de Trabajo Autónomo, ha contado con plena participación del sector. El borrador se presentó el pasado 2 de junio del 2022 a participación pública, previa validación del Consejo Navarro de Trabajo Autónomo. Quiero recordar que son miembros de este Consejo la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi, que nos acompaña hoy, el Director Gerente de Hacienda Foral, la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, Nafar Lansare, la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo, así como diferentes asociaciones profesionales de trabajadores, de personas trabajadoras autónomas, como son UPTA Navarra, CEAT, TRADE, ATA Navarra, así como la Confederación Empresarial de Navarra, Comisiones Obreras y UGT.

Para hablar del segundo plan de autónomos, es necesario también hacer un recorrido y poner en contexto varias cuestiones. Concretamente en el 2013 el total de autónomos era de 45.466,

una cifra que a partir del 2016 se empieza a incrementar con cifras que permanecen hasta el presente con alrededor, de una manera bastante estable, de 47.500 personas autónomas afiliadas. El trabajo de este plan se inició con el análisis anterior del I Plan de Trabajo Autónomo de Navarra, recuerdo del 2017 hasta el 2020, que contaba con ocho líneas estratégicas y un total de cincuenta y siete actuaciones que, después de su ejecución, permitieron identificar varios aprendizajes, entre los que tenemos que destacar.

Este primer plan era un plan muy ambicioso que pretendió abarcar, tal vez, demasiadas demandas. También la variedad de perfiles y subgrupos dentro del colectivo de autónomos, uno de los grandes retos, la gran diversidad de razones que conllevan la llegada de nuevos autónomos al mercado de trabajo y, por último, también un plan que se vio en su recta final, envuelto en la crisis derivada por la pandemia sanitaria de la covid-19 y que ha sido, hay que decirlo, tremendamente impactante tanto en los procesos productivos como en las posibilidades reales de implementar algunas de las políticas previstas, consiguiendo completar un 72 por ciento del plan. No obstante, se consiguió completar la mayor parte, como digo de este primer plan, a pesar de estar centrados en llevar a cabo las ayudas masivas extraordinarias, hay que recordar, que se gestionaron para paliar el efecto de la pandemia.

A lo largo de la ejecución de este I Plan de Trabajo Autónomo se logró atender una de las principales reivindicaciones históricas de las asociaciones representativas y de mayor calado en la viabilidad de autónomos y autónomas. Desde el 1 de enero del 2021 están exentos de pagar el Impuesto de Actividades Económicas, el IAE, los sujetos pasivos que tengan en el año anterior un importe neto de la cifra de negocios inferior a un millón de euros. Y hay que recordar también que esta exención solo es de pago del impuesto, no exime de cumplir también el resto de obligaciones de alta, baja o modificación. Una medida esta, la de la exención con estos límites del pago del Impuesto de Actividades Económicas, que ha podido beneficiar a más de 31.000 autónomos y autónomas y a más de 7.000 microempresas en la Comunidad Foral.

Con este precedente como base, el II Plan de Trabajadores Autónomos en Navarra pretende ser un compendio de medidas novedosas y otras que dan continuidad al primer plan para reforzar el colectivo y así contribuir a la cohesión territorial, social, ecológica y digital de Navarra, que apoya a la mujer y a las personas en la ruralidad. Un plan que se desarrolla dentro de los Planes de Recuperación y Transformación y Resiliencia, y también dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S4. Para diseñarlo se realizó un diagnóstico de la situación y se identificó la evolución de los autónomos, personas físicas también, los últimos cinco años, que se caracteriza por —este es el diagnóstico de la situación actual— un aumento del peso de la mujer en este colectivo del 37,8 por ciento al 35 por ciento, un aumento también de los autónomos con nacionalidad extranjera del 5,4 al 9,2 por ciento y un aumento de los autónomos en los tramos de edad de más de cincuenta y cinco años, del 29,4 por ciento al 33,4 por ciento, así como un aumento también, un poco menor en este caso, de los menores de veinticinco años, que pasó del 1,4 por ciento al 1,9 por ciento.

En términos sectoriales, la distribución de las y los autónomos, personas físicas también, nos muestra que Servicios es el sector con mayor peso, llegando a suponer un 68,1 por ciento del empleo por cuenta propia. El sector agrícola, con una tendencia continuada a la baja, pesa un

15,4 por ciento. La construcción mantiene un peso más o menos constante, un 12,4 por ciento. Y el sector industrial es el menos representativo con un 4 por ciento. Además en este plan se han realizado varios *focus group* para recoger las opiniones y necesidades de los profesionales autónomos. Asimismo, se ha hecho un análisis que se conoce como un *bench mark,* sobre los planes de otras comunidades autónomas y se ha elaborado el correspondiente DAFO estratégico.

Como resultado de este proceso que, obviamente como digo, desde el 22 de junio de 2022 se encuentra el primer borrador en participación pública, para este segundo plan se definieron diez objetivos y cuatro líneas estratégicas en lugar de ocho, como tenía el primer plan, con una partida presupuestaria que asciende a los veinticuatro millones de euros a los cuales hay que añadir también, recordemos, otros sesenta y cinco millones de euros dirigidos a autónomos agrarios.

En cuanto a los objetivos del plan son los siguientes que destacamos a continuación: posicionar el autoempleo como alternativa de calidad y garantía para ingreso en el mercado laboral; incentivar la capacitación y cualificación de autónomos adaptada a las nuevas demandas, oportunidades globales, como son la famosa transición ecológica y digital; en tercer lugar, transformar y modernizar la prestación de servicios de la Administración orientada al usuario y enfocada a resultados; cuarto, impulsar programas de cultura emprendedora en todas las etapas educativas de FP Dual; promover asimismo e impulsar la innovación y desarrollo en sectores estratégicos desde el emprendimiento; reforzar la consolidación de negocios de autónomos con técnicas de acompañamiento, mentorización y consultoría; desarrollar a su vez, e implementar programas de anticipación y respuesta de eventos de crisis, detección temprana, planes de contingencia y recuperación; impulsar y promover a su vez la igualdad de oportunidades, perspectiva de género y cohesión social y territorial; garantizar la participación activa de agentes económicos y sociales en diseño e implementación de medidas; y, por último, consolidar y reforzar la importancia de cultura y valores de emprendimiento para la mejora de esa percepción social del autoempleo. Luego me referiré a alguna medida concreta de todas ellas.

En cuanto a las líneas estratégicas, hay que remarcar también estas cuatro: comunicación y difusión eficaz y efectiva con seis actuaciones, mejora de la cualificación y competencia con seis actuaciones, fomento del empleo autónomo también con otras seis actuaciones y empleo autónomo de calidad y resiliente con otras dieciocho.

Como he dicho hoy por restricciones de tiempo, a continuación y a modo de ejemplo, voy a centrarme en destacar las líneas de actuación novedosas que aportan más valor añadido, a nuestro juicio, y son más innovadoras para conseguir los objetivos marcados en este segundo plan. Además, también destacaré otras acciones más continuistas que nacieron como parte del primer plan, que también merecen ser destacadas por su aporte al colectivo de personas autónomas. En primer lugar, en esta primera línea estratégica del plan como he dicho, en cuanto a la comunicación y difusión eficaz y efectiva, se intensifica y se centraliza en la plataforma digital navarraemprende.com toda la información que contiene, como digo, toda la información relevante y todos los contenidos de interés para el colectivo: guías de trámites, financiación y ayudas, reconocimientos, novedades, noticias, entre otros. Con esta actuación

se pretende crear un único punto de referencia virtual donde las personas que trabajan de manera autónoma puedan acudir a consultar información e iniciar gestiones. De esta manera se contrarresta una de las áreas de mejora detectadas en el análisis que precedía al segundo plan. Una información, una comunicación, como digo como ejemplo, esta página web navarraemprende.com con todos los servicios que he señalado y también con un *newsletter* al cual el usuario también poder apuntarse para recibir información puntual.

Por otro lado, debo destacar también el programa de relevo de negocios que tiene una gran proyección y que está contribuyendo a la cohesión territorial y a combatir el despoblamiento. Además del servicio que ofrece la Bolsa de Relevo insertada en la web navarraemprende.com se apoya el relevo con un servicio de valoración de traspasos y con dos líneas de ayudas nuevas para el que deja el negocio y para el que lo recoge, en este caso, doble ayuda si es menor de treinta años, implantadas por primera vez el año 2022 y cuyo objetivo es fomentar los casos de éxito en los relevos de negocios en localidades de menos de 2.000 habitantes. A fecha de cierre del 2022 contamos con 29 personas que se anuncian como compradoras de algún negocio, 111 personas que desean vender o traspasar el negocio, 289 personas interesadas en los diferentes negocios, interesados totales tanto en anuncios de compra como de venta, 16 éxitos de traspasos realizados a través de este servicio, hasta día de hoy, entre los cuales son 6 mujeres y 9 hombres los que han adquirido un negocio nuevo gracias a este programa.

Además, este programa se complementa, entre otros pero por poner un ejemplo, con su contribución a la lucha contra el cambio climático en coordinación con la sección de Planificación Forestal del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, ya que se va a agendar el desbrozado de montes en primavera del 2023 por una equivalencia en hectáreas a los traspasos realizados entre el 2021 y el 2022, como digo, como ejemplo.

Por otro lado, también en materia de Innovación Social, otro los ejes, en las dos últimas ediciones de la Feria del Trabajo Autónomo, los años 2021 y 2022 se ha organizado una dinámica de innovación social entre las personas de los *stands*. A pesar de que era voluntaria, la participación ha sido en estos dos años masiva con ayuda de un dinamizador especializado en la Innovación Social. Se ha trabajado en la puesta en contacto entre profesionales de todos los ámbitos del trabajo autónomo representados en la feria, al objeto de que dos negocios que no tienen nada en común pueden colaborar para producir un servicio nuevo e innovador con un importante impacto social. Es decir, ser capaces de generar un servicio que cubra una necesidad previamente identificada, pero para lo que no se había logrado una solución satisfactoria con los medios disponibles hasta el momento. Además, también como ejemplo, se vinculó esta dinámica a la compra de gafas de realidad virtual para la Residencia San Jerónimo de Estella, para proveer de medios a la entidad para la mejora en la estimulación sensorial y motriz de las personas residentes.

Pasando al segundo eje y por seguir poniendo ejemplos que nos parecen más destacables. Segundo eje, recordemos, de cualificación y competencias. En cuanto a la digitalización, se está trabajando en la difusión de las ayudas del Kit Digital, fondos Next Generation, para su máximo aprovechamiento por parte de los autónomos de Navarra y en la promoción del uso del certificado digital en las actividades empresariales desarrolladas por autónomos. Cabe

destacar la convocatoria para la transformación productiva de personas autónomas y microempresas hacia la economía verde y digital, el MRR, gestionada por el Servicio Navarro de Empleo, iniciada en 2022 y que finalizará en junio del 2023. A fecha de 22 de noviembre del 2022 esta convocatoria, insisto, para la transformación productiva de personas autónomas y microempresas hacia la economía verde y digital registra datos que son un número de solicitudes abonadas ya cuatrocientos dieciséis con un importe total abonado de más de dos millones de euros, dos millones ochenta mil para ser exactos. Por parte de este segundo eje, para mejorar la cualificación y competencias del colectivo, se han definido varias actuaciones, además, para la elaboración de una oferta formativa dirigida específicamente a colectivos vulnerables, como pueden ser las mujeres y los negocios en zonas rurales. También se está trabajando en diversas iniciativas específicas de digitalización y de capacitación del comercio minorista y del sector turístico.

Pasando al tercer eje del Plan, el del fomento de la actividad, destaca la convocatoria ayudas a la promoción de empleo autónomo con un número de solicitudes abonadas de mil diez, quinientas hombre y quinientas diez mujeres a lo largo del 2022, a las que se suman otras actuaciones del Plan de Emprendimiento que se gestionan desde el CEIN, con refuerzo presupuestario de fondos Next Generation, que en este momento no me extiendo otra vez por las limitaciones de tiempo. En este eje cabe destacar también la colaboración del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial y de Sodena con las Sociedades de Garantía Recíproca que han permitido operaciones de autónomos por un valor de 10,5 millones de euros hasta finales de septiembre de 2022 y operaciones de reaval por 1,3 millones también con fecha de finales del 2022.

De cara al eje cuatro, fomentar el empleo autónomo de calidad y resilientes, se ha incorporado un piloto de *mentoring*, programa de acciones de acompañamiento y mentorización ofrecido a las personas, negocios y autónomos en colaboración con las asociaciones de autónomos. Desde el Gobierno se fomenta la colaboración y participación de las asociaciones profesionales de trabajo autónomo en el diseño y seguimiento de las políticas públicas a través del Consejo Navarro de Trabajo Autónomo, al que he hecho referencia al principio de esta comparecencia, y de la presencia de los autónomos en distintos órganos de participación, como son, por citar alguno, Consejo Navarro de Salud Laboral, Comité de la Lucha contra el Fraude y la Economía Sumergida, Consejo Navarro de Comercio, etcétera. Para un trabajo autónomo de calidad son importantes las diferentes acciones dentro de este eje que se llevan a cabo desde el Instituto de Salud Pública y Laboral para la prevención de riesgos laborales. No obstante, tal y como he explicado, al margen de las cuatro líneas de actuación definidas en el II Plan de Trabajo Autónomo para Navarra 2022-2025, la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo continúa trabajando en actuaciones que forman parte del primer plan y que también merecen la pena ser mencionadas. Por ejemplo, desde el año 2017, con el fin de facilitar el acceso al alquiler de locales públicos, se habilitó dentro de la web que ya hemos mencionado, navarraemprende.com, un mapa con la localización de locales públicos vacíos que entidades locales ofrecen a personas emprendedoras para la posible ubicación de su negocio.

Trabajamos con los municipios de Navarra la actuación de locales disponibles para ofertar a posibles emprendedores. A 30 de noviembre del 2022 se cuenta con diecisiete localidades que

ya ofrecen locales disponibles para facilitar el emprendimiento. Otro ejemplo desde 2020, para que personas emprendedoras puedan ser conocedoras de la existencia de negocios públicos a los que pueden optar como adjudicatarios, se comenzó a desarrollar con la colaboración de las agencias de desarrollo local una bolsa de actividades públicas dentro de navarraemprende.com, dando acceso a negocios de titularidad municipal que estén publicados en el Portal de Contratación de la Administración de Navarra, navarra.es. A diciembre del 2022 se pueden encontrar en la web cincuenta y siete negocios publicados, de los cuales se han adjudicado ya cuarenta de ellos, nueve han quedado desiertos y ocho están ofertados.

Otro ejemplo, 2019 se lanzó la metodología de Responsabilidad Social Empresarial aplicada al trabajo autónomo de Navarra. La metodología Trabajo Autónomo, Micropymes y Responsabilidad Social que llamamos TamiRSE está enmarcada dentro del sistema de gestión Innovarse que lleva fomentando entre el tejido empresarial navarro prácticas responsables desde el año 2009 a través de la realización de diagnósticos, planes de mejora, memorias de sostenibilidad y ciclos de mejora también. Con TamiRSE solo a lo largo del año 2022, hemos logrado doce nuevas planificaciones y nueve memorias de sostenibilidad.

Todas estas acciones, dentro de los cuatro ejes del plan, van encaminadas a mejorar el desempeño de la actividad de los trabajadores autónomos y, desde un punto de vista cuantitativo, el plan se enmarca los siguientes objetivos. Número de autónomos en alta: pasar de los 47.471 con los que se cerró el año 2021 a los 49.000 el año 2025. Porcentaje de autónomos en activo por más de cinco años continuados: pasar de este 64,3 por ciento en 2021 a alcanzar un 68 por ciento en 2025. A finales del 2022 y en este inicio de 2023 hemos retrocedido en número de autónomos con 244 personas menos que en enero de 2022. Son los datos de enero, 46.985. En un primer análisis vemos que hay una distribución desigual, muy desigual por edades, con una tendencia creciente en mayores de cuarenta y seis años, una decreciente en los menores de treinta y cinco, lo que parece apuntar a una falta de relevo. No obstante, en cuanto al segundo objetivo, es decir, el porcentaje de autónomos en activo más de cinco años, sí que ha habido una mejora de tres décimas porcentuales a lo largo del año 2022. Es decir, hemos pasado del 64,3 por ciento en 2021 hasta alcanzar el 64,6 por ciento en el año 2022. Vemos también que resisten más en actividad las mujeres que los hombres, lo que da un saldo creciente de las primeras en este colectivo. Por tanto, seguiremos observando y veremos si es una tendencia que se confirma o si es un ajuste puntual. Iremos trabajando medidas adicionales para apoyar el emprendimiento, especialmente el juvenil.

Para ir terminando ya, cabe destacar que el primer plan consiguió la eliminación del pago del Impuesto Municipal, del IAE, a gran parte del colectivo navarro, tal y como he dicho, beneficiándose de ellos treinta y un mil autónomos y autónomas, siete mil empresas de la Comunidad Foral, y esta era una reivindicación histórica de las asociaciones representativas del colectivo. Actualmente, la evolución del colectivo, también como conclusión, se caracteriza por un aumento en colectivos vulnerables, aumento del peso de la mujer pasando del 33,8 por ciento al 35 por ciento, aumento de los autónomos con nacionalidad extranjera del 5,4 al 9,2 por ciento, aumento de los autónomos en los tramos de edad mayores de cincuenta y cinco años del 29,4 al 33,4 por ciento y aumento también de los autónomos menores de veinticinco años del 1,4 al 1,9 por ciento.

El segundo plan de autónomo de Navarra se desarrolla dentro de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia y también, como he dicho, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente. El segundo plan de autónomo también tiene este objetivo de contribuir a la cohesión territorial, social, ecológica y digital en Navarra. Hemos puesto muchos ejemplos sobre ello. Algunas medidas son novedosas y otras dan continuidad a este primer plan. Una de las acciones más novedosas es el servicio piloto de acompañamiento y *mentoring*. Este segundo plan también refuerza e impulsa el apoyo a la mujer y a las personas con carácter emprendedor en la ruralidad. Y en términos cuantitativos, este segundo plan tiene el objetivo de alcanzar el alta de autónomos, llegar a esa cifra de 49.000 autónomos y autónomas para el año 2025, así como aumentar esta tasa, este porcentaje de autónomos en activo por más de cinco años. Esta tasa que podemos llamar de resiliencia, que es la que marca la resiliencia de los negocios, y aumentar esa tasa del 64,3 por ciento en 2021, una tasa que ha tenido un aumento de tres décimas a lo largo del año 2022, como he dicho, y alcanzar para el 2025 una tasa del 68 por ciento en esta consolidación de negocios emprendidos por personas autónomas. Esto es todo por mi parte. Acabo en tiempo y forma y a la espera de comentarios, Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, kontseilari jauna. Orain emango diegu hitza talde parlamentario ezberdinetako eledunei. Hitza hartzen, talderik handienetik txikienera lehena izanen da Navarra Suma eta horretan bere bozeramaileak gaur izanen da Carlos Pérez-Nievas jauna. Pérez-Nievas jauna, hamar minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. PÉREZ-NIEVAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos al señor Consejero, Directora General, Jefa de Gabinete su presencia para explicarnos, en esta recta final de legislatura, las buenas intenciones que hay en algunas cosas pero, ciertamente, los planes no son más que declaraciones de intenciones, que está bien. Se presentan como tal. No es un balance de este. Más razonable sería un balance del plan anterior que, obviamente, uno siempre podrá decir que carece de sentido cuando pasó por medio las circunstancias excepcionales del año 2020 que rompen cualquier estrategia de plan. Puede ser pero, en todo caso, esta legislatura empezó con una reivindicación histórica de los autónomos, que han sido en estos Gobiernos anteriores, que el Gobierno anterior del año 2015 al año 2019, liderado por Geroa Bai, era un Gobierno que había abandonado literalmente a los autónomos, que no se les había hecho caso a sus reivindicaciones, que es un colectivo que no había sido por lo tanto bien tratado por la Administración en esa época y, por lo tanto, reclamaban que a ver si en esta legislatura tenían más suerte. Pues no ha sido tampoco eso así. Quiero decir que, realmente, podemos encontrar muchos factores, pero desde luego esta legislatura para el trabajador autónomo y es una cuestión que en muchos casos pasa porque es verdad que para el autónomo no ha sido una buena legislatura y no acaba mal, no acaba bien, ha acabado francamente mal, porque este año 2023 han tenido que soportar una subida de la tarifa, de la cotización, de un 8,6 por ciento aquellos trabajadores, decidida de forma bilateral al margen de lo que se había pactado con las asociaciones más reivindicativas y desde luego, en representación de la ATA, de la Asociación de los Autónomos, la más importante de todas que reivindica que se ha hecho rompiendo el acuerdo previo con el Ministro Escrivá y declarándola así públicamente con absoluta contundencia. Por lo tanto, dice que eso es una traición al acuerdo y lo dice públicamente. Eso lo dice, y está en las noticias de prensa, que usted podrá

leer, del señor Amor donde lo establece con absoluta y total contundencia. Si tiene algún problema, le puedo mirar cuál es la entrevista, en la revista donde lo dice y lo dice literalmente: «eso es una traición al acuerdo que se había llegado con el ministro Escrivá».

Dicho todo eso, eso también les afecta lógicamente a los trabajadores autónomos de esta Comunidad, que ven como esa subida unilateral que se hace por el Gobierno con el pacto también de algunos partidos que están en esta sala, como el Partido Popular, otros partidos que han apoyado esas subidas. Esa es la realidad. Nosotros en este caso, por primera vez, creo que en toda la legislatura y estoy hablando como portavoz de Ciudadanos, en este caso, en este momento, en este minuto, y lo tengo que decir porque nosotros no hemos apoyado esa subida y creo que tampoco en este momento el otro partido que conforma Navarra Suma, cuyos dos diputados no están ya dentro de las filas, por lo tanto, supongo que habrán también apoyado esta subida que se ha hecho, digamos, a espaldas y, como dice el propio representante de la asociación ATA, una absoluta traición por parte del Gobierno.

Dicho eso, podíamos hablar del plan, pero quiero decir que el trabajador autónomo en sí mismo una de las bases fundamentales que tiene es su situación económica, su singularidad y lo que está planteándose el despropósito. Quien haya sido autónomo, que muchos probablemente aquí no sé si lo han sido pero este portavoz lo ha tenido que sufrir, el planteamiento es que, claro, es una reivindicación histórica del autónomo, que cualquier plan debería contemplar y cualquier medida es que estableciera su cotización en función de sus ingresos, porque resulta inviable absolutamente empezar una actividad teniendo que cotizar, hasta estos momentos, por encima de trescientos euros por ingresos que muchas veces pueden ser perfectamente cero, porque estás en el inicio de tu actividad que lo que tienes es un gasto ingente en poder ponerte a montar una oficina, una tienda, un comercio. En cualquier caso, la realidad es que mientras el planteamiento que ahora parecía que había esbozado un mínimo acuerdo, pero que ha sido roto de forma unilateral por el Gobierno con el apoyo de algunos partidos políticos, evidentemente, rompe ese criterio.

Algunas cosas que ha dicho, evidentemente, los logros del anterior plan para conseguir que el IAE desaparezca, la tributación por módulos también, etcétera, un plan no hace falta. Lo que hace falta es una medida. Ese plan, por lo tanto, si eso es lo más razonable que consiguió aquel plan, carece de sentido, porque eso es un acuerdo que se puede tomar perfectamente en cualquier periodo del curso político con un acuerdo, por ejemplo, para aprobar perfectísimamente al final del año legislativo, cuando se aprueban los presupuestos. La realidad es que el plan de contemplar algo más, decía ese plan no vale. Ese plan no vale porque saltó por los aires y desde luego, cualquier medida que contemplara es inviable ahora. Los autónomos han sufrido más que nadie en esta legislatura por mor de las circunstancias. Es cierto que ellos no se han podido recuperar. Las cifras de las que usted habla van cayendo. Se anunciaba una pérdida de más de 300 empleos hace poco, en prensa por parte de representantes. Concretamente habían perdido 475 afiliados, fundamentalmente en el sector de Comercio, Industria y Cultura el último año, pero es que alertan ya de que solamente en este primer mes del 2023, por encima de 300 trabajadores autónomos ya no son trabajadores autónomos, solamente en un mes. Esa cifra la da, la tiene la Asociación de Trabajadores Autónomos y la ha hecho pública: solamente en el mes de enero, 317. Por lo tanto, queremos decir que la realidad de los autónomos, desde el punto de vista de cualquier Gobierno, es una

situación absolutamente complicada, difícil, que desde luego requiere formación, requiere capacidad de entender.

Pero en este plan hablaban ustedes de que van a plantear formación en todos los lados de la FP. Si está bien. Evidentemente que lo tienen que hacer, pero no solamente los grados de la FP dual, que es lo que planteaba. La educación, el sentido del emprendimiento, la cultura del emprendimiento, el entender que cualquiera para emprender puede estar, desde luego, evidentemente en la FP pero también en la Educación Secundaria Obligatoria o en el Bachiller implica que también tiene que tenerse en cuenta esas cuestiones para poder hacerlo. Y pasa también desde luego, el emprendimiento por establecer qué ayudas hay que recibir al inicio de la actividad. Es verdad que estamos viendo ahora que todas las ayudas que se plantean, de manera genérica, para el relevo generacional no están resultando efectivas. Veremos este plan lo que contempla y habrá que hacer el balance de lo que pretende con buenas intenciones al final, pero hasta ahora también el plan anterior contemplaba medidas para el relevo, digamos, para el negocio, para poder ocuparlo otras personas, pero vemos que realmente el sector de autónomos, una parte del comercio, etcétera, lo que está haciendo es envejecerse a marchas forzadas. Hay un déficit impresionante de personas dedicadas en este sector comercial y en el tema de los autónomos por debajo de los cuarenta y cinco años. Por lo tanto, hay mucha actividad comercial, lo vemos día a día en nuestra Comunidad, en esta ciudad y en las ciudades grandes, donde se pierde el empleo, se cierra un negocio y no hay una persona que lo coja.

No hay personas jóvenes dispuestas a entrar en el tema del comercio, probablemente por los riesgos que corre, por las dificultades que tiene o que han visto en sus mayores y, desde luego, vemos que generaciones y que han visto sus padres luchar a brazo partido día a día en un sector como este, desde luego dicen que no están dispuestos a pasar por las penurias y las complicaciones que sus mayores han tenido y, por lo tanto, renuncian a esa actividad. Si tuvieran mayor conocimiento, mayores ayudas ante momentos de crisis, obviamente, estos resultarían claramente menos problemáticos.

Por otro lado, también hay sectores que con las medidas que se toman por parte de este Gobierno, por ejemplo, subidas del salario mínimo interprofesional, cinco en los últimos años, mientras, como se dice por parte de ellos, es evidente que pequeños empresarios que tienen contratos con la Administración Pública se les ha subido el salario mínimo interprofesional los últimos años más de un 40 y resulta que los contratos que ellos tienen se mantienen en límites de subida de precios por debajo del 4 por ciento. Y eso hace que su actividad sea inviable. Y eso lo estamos viendo ahora. Por lo tanto, eso también ataca al trabajador autónomo, porque el trabajador autónomo es, en su inmensa mayoría, un pequeño empresario que en Navarra, desde luego, miles de empresarios, tiene a su costa uno o menos, a ellos mismos como únicos trabajadores. Eso lo hemos visto en este año parlamentario, en este curso parlamentario, multitud de veces.

Por lo tanto, todos los planes que se están planteando, con independencia de que una de las cuestiones básicas debería ser, a nivel general y desde luego a nivel estatal, el tratamiento económico que le permitiera adentrarse a uno en esa aventura que es una empresa o que es un pequeño negocio, que es una aventura y, por lo tanto, requiere de mucho esfuerzo, de mucho riesgo y que, desde luego, no es fácil afrontarla. Como le decía, una de las claves de

todo esto es establecer medidas que el plan debería contemplar para cómo se plantean en sus primeros años de actividad, donde uno tiene que afrontar inversiones importantes y desde luego no tiene una actividad, un colchón de negocio, ni de clientes que le permitan hacerlo.

Estamos viendo que, como digo que no se ha producido esa intención buena de poder incorporar a más gente joven al sector de los autónomos por lo tanto, se está perdiendo capacidad de emprendimiento. Se está atacando en esta legislatura, muy claramente, a todo el sector empresarial, que los autónomos, en su inmensa mayoría también pertenecen al sector empresarial y ven que, desde luego, desde este Gobierno y desde estos partidos que conforman el Gobierno y lo apoyan no se establecen medidas políticas que les ayuden de verdad. Se les ayudó parcialmente cuando toda la crisis y fueron los primeros sufridores de la crisis en la época de la pandemia, con algunas ayudas que desde luego su ejecución francamente dejaron mucho que desear en muchos aspectos, que hubo que modificar sobre la marcha y que al final resultaron en algunos casos, evidentemente, menos beneficiados de lo que podrían y desde luego, tenemos como resumen y conclusión, un sector de autónomos en Navarra que reivindica…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Hogei segundu.

SR. PÉREZ-NIEVAS: Voy acabando. Que reivindica constante protagonismo, que no la ha tenido la legislatura pasada, tampoco esta. Que este plan que usted nos presenta, el balance general es un plan, no vamos a hacerlo *a priori*. Habrá que hacerlo *a posteriori*. El anterior vamos a considerar que tiene una justificación para considerar que ha sido un fracaso por las circunstancias en las que se produjo su implantación, con una crisis brutal a nivel mundial en mitad de su aplicación, pero en todo caso no vemos las medidas suficientes para creer en este colectivo, considerado un colectivo absolutamente trascendente, que se está envejeciendo, que desde luego en sectores como el comercio o la agricultura están sufriendo enormemente y que no se ve que vaya a tener solución a futuro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Pérez-Nievas jauna. Orain hurrengo taldearen txanda da. Kasu honetan, Nafarroako Alderdi Sozialistaren txanda da. Horretarako, bere bozeramaile den Ainhoa Unzu Garate andreak baditu hamar minutu bere ekarpenak egiteko. Nahi duzuenean, Unzu Garate anderea, zurea da hitza.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Por comenzar la intervención, sí que me gustaría que cuando se traen debates a esta Cámara y se hace semejante crítica, al menos se hiciera con un poco de fundamento. Primero, demuestre usted que efectivamente se ha tomado la molestia de examinar, aunque sea por encima el plan. Adivinaría, a juzgar por su intervención, que no lo ha hecho, porque si lo hubiera hecho no hubiera dicho las barbaridades que acaba de demostrar. Y segundo, por lo menos, ya que parece que no se lo ha leído, al menos esa ha sido mi sensación, escuche las intervenciones, porque creo que le puede dar respuesta a toda su crítica.

En el año 2013 este Parlamento aprobó la Ley Foral de Apoyo a los Emprendedores y Trabajo Autónomo en Navarra. Entre toda esa normativa recogía el deber del Gobierno de Navarra respecto al fomento de la calidad del trabajo autónomo y el emprendimiento en Navarra. En parte se materializó esa ley, pero digo solamente en parte porque sí que es cierto que se llevó

a cabo la elaboración del primer plan de emprendimiento. Pero vaya casualidad que a los autónomos les dejaron de lado durante el año 2013, 2014, 2015. No hubo ningún tipo de plan para los trabajadores autónomos en Navarra. Ni planes, ni medidas aisladas, porque si quiere le podemos recordar aquí, entre todas, todas las medidas que existía para los trabajadores autónomos en materia de conciliación, ayudas al inicio de la primera actividad… y ustedes, la derecha, los fueron eliminando uno por uno de los presupuestos. Eso fue lo que pasó. Y también lo que pasó fue que echábamos en falta ese plan de autónomos para Navarra y, precisamente, el Partido Socialista en la primera moción que trajo aquí en la legislatura 2015-2019 en materia de empleo, fue la elaboración de un plan de autónomos que, todo hay que decirlo, el Gobierno acometió con la participación de las asociaciones de trabajadores autónomos que existen en Navarra. Un colectivo que sin duda, no voy a repetir todo lo que se ha dicho, es generación de empleo, de riqueza, a cohesión territorial. De hecho, gran parte de la actividad económica en nuestro medio rural está íntimamente vinculada al autoempleo. Es, desde luego, muy importante detectar todas esas líneas estratégicas que son comunes a todo el colectivo que bajo nuestro punto de vista, la verdad, están muy bien focalizadas y si bien todas ellas son absolutamente necesarias y muy importantes, sí que me gustaría algunas destacar.

Un problema común, y además ya lo hemos hablado aquí, por ejemplo, un hándicap que sufre en general todo al tejido empresarial, todas las empresas, pero en particular lo sufren los autónomos por la pequeña envergadura que tiene su actividad, son los trámites con la Administración, cuestión que desde luego no es una cuestión menor, porque hace que muchas futuros proyectos no lleguen a buen puerto porque muchos emprendedores, muchos trabajadores autónomos antes de iniciar la actividad, incluso tiran la toalla por lo que supone las trabas y todo el enredo administrativo que se les exige. Y es esto además, muy importante. De hecho, tanto que le gusta hablar de la asociación ATA a la cual tengo gran respeto, fíjese, la misma asociación ATA ha dicho que es muchísimo más importante resolver, simplificar los trámites administrativos que una bajada de impuestos. ¿Qué le parece, señor Pérez-Nievas? Porque aquí, si hablamos de las opiniones de los autónomos, hablamos en toda su extensión. Sí, sí, luego iré con las bases de cotización.

Quiero destacar también una línea estratégica por ser muy novedosa. Al menos en el anterior plan no recuerdo que estuviera recogida y me parece un acierto. Es la protección social y también ante el fracaso. Nos parece muy determinante el nuevo enfoque del acompañamiento en el primer ciclo de vida del autónomo. Insisto, nos parece más que determinante para la supervivencia.

También una cuestión en que se hace hincapié es la implementación de las medidas para reforzar la lucha contra el uso fraudulento por parte de las empresas de la figura del falso autónomo. Esta es una cuestión que desde luego se debiera haber abordado hace muchísimo tiempo. Es una absoluta injusticia. Viene precisamente esa proliferación de falsos autónomas, de la desregularización del mercado laboral, debido a la reforma laboral del año 2012, concretamente. Se desregularizó el mercado y acudimos a una proliferación de falsos autónomos, donde vemos cadenas enteras de trabajadores que tendrían que tener un contrato por cuenta ajena y son falsos autónomos. Y la verdad es que mire, si alguno de los que han caído son, como hemos conocido hoy, porque se les ha contratado por cuenta ajena

debido a una inspección, bienvenido, porque así debieran ser todos los que están en esta triste situación.

Y luego también, esto ya lo hemos debatido, detectar esos riesgos para la calidad o la supervivencia de este tipo de empleo. Tenemos, ya presentamos una moción, un problema en nuestras calles, en nuestros pueblos y es la falta de relevo generacional a la cual ya le ha prestado unos minutos aquí. Sí que tiene un apoyo este problema por parte del departamento, pero sí que es cierto que podríamos seguir avanzando también un poco más en este sentido. Y me gusta destacar, precisamente, porque antes el colectivo de autónomos le daba más bien poca relevancia y me gusta que sean ellos los que han puesto que hay que seguir implementando medidas, y es en el ámbito de la conciliación laboral y personal, la importancia que el colectivo le da porque antes, desde luego, no estaba entre los principales problemas que detectaban como tal. Y la verdad, este es un cambio que merece la pena tener en cuenta.

Nosotros también, señor Pérez-Nievas, hemos hecho un análisis de la evolución de los autónomos a lo largo de la legislatura. Usted dice que esta legislatura ha acabado francamente mal. Ya me gustaría saber qué opina de la legislatura de Mariano Rajoy, que se cargó uno de cada siete trabajadores autónomos en este país, uno de cada siete trabajadores autónomos. De hecho, yo recuerdo una Navarra que llegaba a los 53.000 autónomos y de ahí la cifra ya vemos que bajó bastante antes del año 2015 y, por cierto, autónomos que se fueron, se quedaron en la calle y no tenían nada a cambio, ni una prestación de ayuda. Nada, con una mano delante y otra detrás les dejaron ustedes. Eso es lo que pasó.

Es cierto: el último año ha sido especialmente duro en materia de autoempleo. Es cierto: la inflación, la crisis energética, pese a todas las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha, al final una situación tan dura se ha notado, sin duda, pero el balance general de esta legislatura en el análisis hecho, pero simplemente hasta el 31 de diciembre, es que se ha mantenido pese a una legislatura tan dificultosa para el trabajo autónomo como ha sido sufrir una pandemia y sufrir la crisis energética. El colectivo, concretamente, a finales de 2022 se había incrementado a lo largo de la legislatura en cien activos, que para ser una legislatura tan complicada. Y luego hay que leer también por actividades económicas. Es importante la subida que ha tenido el sector de la construcción. Podemos hacer determinadas lecturas. A lo mejor está vinculado a la proliferación de la rehabilitación, también para hacer frente en materia energética, por ejemplo, la transición ecológica puede ser. Me llama también la atención que se mantienen los números en hostelería, pero sí hay un colectivo que nos preocupa especialmente y hay que reconocer que, pese a todos los esfuerzos que se han dado, ahí están los autónomos del comercio, que son un colectivo que nos está preocupando. Y al margen de todas las medidas que se puedan aportar comunes a todos los autónomos, vemos que también debemos incidir en medidas concretas para determinados sectores.

También le acompaña la multitud de medidas que se han ido adoptando a nivel estatal y a nivel foral a lo largo de la pandemia. Ya ha relatado todas las medidas de ayuda para trabajadores autónomos, no las voy a repetir, pero me gustaría señalar toda la prestación. Casi quince mil trabajadores autónomos tuvieron, cuando tuvieron que cerrar, una prestación por cese de actividad, cosa que fue la primera vez en la historia que se ayudó de manera global a este colectivo. También se han mejorado todos estos años las prestaciones en materia de

Seguridad Social para todos los autónomos y se ha conseguido, señor Pérez-Nievas, una reivindicación histórica del colectivo y es la cotización en función a los ingresos reales. Cuestión que sin duda es de justicia y, por favor, no se equivoque que yo también tengo aquí la noticia que usted ha dicho que la verdad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Amaitu, faborez.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Y llama bastante la atención que, efectivamente, el único que se quedó en la bancada del no ante esta reivindicación histórica fueron ustedes, Ciudadanos, UPN y Vox. Y no confunda bases de cotización con presupuestos que efectivamente el PP, Partido Popular, en España votó en contra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ez horregatik, Unzu Garate andrea. Orain hurrengoa hitza hartzen, Geroa Bai taldearen izenean, Mikel Asiain jauna izanen da. Asiain Torres jauna, zurea da hitza. Hamar minutu duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. La verdad es que hacía días que no teníamos el placer de coincidir con el señor Pérez-Nievas en una Comisión como esta. Yo echaba de menos esos discursos pretendidamente corrosivos de él. No sé si ustedes, yo la verdad es que he disfrutado un rato, porque nos ha amenizado una velada que, sobre todo después de comer, podía ser un poco tediosa. La verdad es que pueden ser un poco tediosa y él nos la ha amenizado.

Los datos, eso sí, le desmienten, señor Pérez-Nievas. Los datos le desmienten, pero si aprendiera euskera podría ser un *bertsolari*, pero de los grandes. Podría pasar a la historia del *bertsolarismo,* porque tienen una enorme capacidad de improvisación. Es capaz de llenar diez minutos absolutamente de la nada. Eso sí, repartiendo como ha hecho hoy a diestro y siniestro, no ha dejado títere con cabeza hoy en esta Comisión, ni siquiera a sus compañeros de coalición.

En pura lógica, si estamos asistiendo a la presentación del II Plan de Trabajo Autónomo es porque hubo un primero. Podría parecer una perogrullada, pero entiendo que no es baladí el decirlo. Quiero remarcarlo. De cuándo es el primero. Tal y como se expone en la introducción del propio plan, de este segundo plan, el 15 de noviembre del 2017 se aprobaba en sesión de Gobierno el I Plan de Trabajo Autónomo de Navarra. El primero en 2017, es decir, se impulsó en la legislatura anterior, en la legislatura del cambio. No pretendo, señor Pérez-Nievas, quitar méritos a nadie, porque también se explicita en el propio texto que el plan venía precedido de algunas acciones e iniciativas políticas anteriores, tales como el Decreto Foral 9/2013 que creó el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo o la Ley Foral 12/2013 de apoyo a los emprendedores y el trabajo autónomo en Navarra, iniciativas todas ellas que pretendían poner en valor la importancia cada vez más visible de este modelo de desarrollo económico capaz de generar riqueza y empleo para el conjunto de Navarra. Es decir, había inquietudes previas en torno a esta cuestión. Había iniciativas deslavazadas, pero precisamente el empuje definitivo se le da a través de un plan que no es una mera declaración de intenciones, sino un plan de trabajo a desarrollar en los próximos años, que ponga en valor, en el centro precisamente, a los trabajadores y trabajadoras autónomas.

El diseño del plan —se especificaba—, se realizó con una perspectiva clara, objetivos claros: mejorar las condiciones del trabajo autónomo y favorecer su crecimiento. Se pretendía eliminar o al menos reducir al mínimo las desigualdades detectadas entre las grandes estructuras empresariales y los pequeños autónomos con los siguientes objetivos estratégicos: el primero, fomento y promoción del trabajo autónomo como fórmula de creación de empleo; el segundo, creación de condiciones favorables a la consolidación del trabajo autónomo; y el tercero, mejora de la visibilidad del trabajo autónomo en Navarra. Cuestiones muy concretas para desarrollar, como digo, en esos años. El plan se diseñó orientado a la consecución de esos tres objetivos y presentaba ocho líneas estratégicas en las que se enmarcan un total de veinte acciones que a su vez engloban cincuenta y siete acciones concretas. Es decir, un desarrollo pormenorizado hasta el extremo.

Como todo plan, debe medir *a posteriori* con claridad los logros conseguidos y las carencias que se han quedado en el camino. Y ello queda recogido también en las primeras páginas de este segundo y que, en cierta manera, deberá marcar los hitos principales a perseguir en este. Así se recoge que del trabajo de análisis y evolución de la ejecución de las cincuenta y siete actuaciones que se establecían en el primer plan, quedan algunas cuestiones que deben ser consideradas en el diseño del segundo: recuperar aquellas acciones y actividades que, por motivo de la crisis pandémica, —tenemos que subrayarlo porque precisamente ha habido ahí dos años que precisamente no han dejado desarrollar ese plan como se había previsto—, que por motivo de la crisis pandémica, decía, y las restricciones asociadas a ella no han podido ser ejecutadas o lo han sido deficientemente; realizar un buen diagnóstico del empleo autónomo, teniendo en cuenta todos los factores incidentales; realizar un seguimiento de la supervivencia de las empresas; trabajar con más intensidad las políticas centradas en los relevos de negocio; establecer programas específicos de apoyo al emprendimiento rural, dadas las dificultades añadidas a estas intervenciones; creación de marcos institucionales de coordinación de las acciones garantizando su complementariedad, fortalecer los programas de promoción del trabajo autónomo, vinculándolo a los procesos de innovación social; intensificar la coordinación con las asociaciones de autónomos para detectar necesidades y conformar respuestas adecuadas a estas; potenciar la creación de empleo dentro del sector; y avanzar en la construcción de una ventanilla única que acelere y facilite los trámites para la constitución en la persona autónoma.

Amén de todas las ayudas que ha comentado el Consejero y que han sido ya, por tanto, comentadas en las que no voy a entrar, hay un dato importante, muy importante a nuestro entender, y que también ha remarcado el señor Irujo que se recoge en el análisis de aquel primer plan. Estoy hablando de las cifras del sector que vienen a desmentir, precisamente, lo que ha comentado el señor Pérez-Nievas. Se produce un descenso desde los 50.088 del año 2006 a los 45.466 del 2013. Podemos entenderlo. Lo aceptamos como consecuencia de la crisis anterior, pero se produce un incremento desde aquella cifra hasta los 47.412 de diciembre de 2021, manteniéndose una media algo superior a los 47.000 en estos últimos años. Por tanto, como digo, como he dicho al principio, los datos, señor Pérez-Nievas, le desmienten. Es decir, el sector no se ha hundido. No se ha hundido pese a los negros presagios realizados desde la derecha, pese al covid o pese a las modificaciones fiscales introducidas en los últimos años, entre las que podríamos mencionar la desaparición del sistema de módulos que fue calificada como *killer* —me permiten la expresión— del sector. No ha sido así. No ha ocurrido cataclismo

ninguno, hecho que viene ratificado por el dato, está recogido en el propio plan, de que la supervivencia de los autónomos-autónomas en alta destaca que un 64 por ciento tiene una antigüedad mayor de cinco años.

Interesante también el desglose que se realiza por sexo, según el cual las mujeres constituyen un 35 por ciento con una tendencia estable, aunque quizás fuera necesaria una lectura cualitativa para saber qué se esconde detrás de ese dato: si se considera positivo por parte del propio sector, o si por el contrario, esconde dificultades o carencias para que las mujeres accedan a la creación de su propio puesto de empleo. Un dato más, el 67 por ciento corresponde al sector servicios. Quizás echo de menos, como en el punto anterior, una lectura cualitativa frente al dato meramente frío. Y un dato positivo, la baja siniestralidad del sector.

Pasando ya al segundo plan, quiero comenzar por poner en valor la propia metodología establecida para el mismo, con tres modos diferentes para generar opinión y recabar información y aportaciones: el primero, el *Focus Group* como espacio de opinión para captar el sentir, pesar y vivir de los individuos y que se abrió a las asociaciones de autónomos, y ahí creo que prácticamente estaban el cien por cien de estas, incluidas las que ha comentado el señor Pérez-Nievas, a las agencias de desarrollo local y a otras instituciones, principalmente del ámbito empresarial, por supuesto también del propio Departamento de Desarrollo Económico, en nombre del Gobierno; segundo, el *bench mark* que ha comentado también el Consejero, que permite compararlo con otros modelos, en este caso, se han utilizado modelos de Bizkaia, de Euskadi, Extremadura o Andalucía; y el sistema DAFO, quizás el más conocido y que, por tanto, no requiere de mayor explicación. Todo ello para llegar a esos diez objetivos que ha enumerado el Consejero, que yo también me lo había apuntado, pero dado que él ha hecho un amplio repaso de estos, no voy a entrar en los mismos.

Simplemente, para finalizar, quiero comentar que se van a materializar en esas cuatro líneas estratégicas también comentadas de comunicación eficaz y efectiva, de cualificación y competencias, de fomento del empleo del autónomo y del empleo autónomo de calidad y resiliente, con un total de quince acciones que se desarrollarán a lo largo de los próximos años y que tendrá una medición y una valoración como debe ser *a posteriori*. Esperemos que se logren esos datos cuantitativos, esos 49.000 autónomos y autónomas para 2025 y el incremento de la tasa de resiliencia comentada del 64 al 68 por ciento, amén de la mejora de los datos cualitativos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Asiain Torres jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da eta horretan eleduna gaurkoan izanen da Izurdiaga anderea. Beraz, ba duzu hamar minutuz zure ekarpena egiteko. Nahi duzuenean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Ongi etorria Irujo jaunari eta berarekin etorri diren kideei eta eskerrik asko azalpenak emateagatik. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha trasladado, esta exposición que ha realizado del plan de empleo, el II Plan de Empleo como bien han señalado los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra porque, efectivamente, a pesar de ese interés que hoy ha mostrado el portavoz de Navarra Suma y esa preocupación por el colectivo de trabajadores autónomos, la verdad es que hasta la pasada legislatura no se adoptó por primera vez un plan del trabajo autónomo en el que se contemplaban medidas y acciones. Algunas se pudieron cumplir, otras

no, ya se ha dicho, como consecuencia de la pandemia, y que se le ha dado continuidad en este segundo plan.

Un plan también muy participativo en el que se ha trabajado de la mano con el sector y en el que se han introducido medidas importantes y acciones importantes, algunas innovadoras, ya se han expuesto y en las que no voy a repetir. Pero es verdad que la situación que atraviesa el sector es una situación muy complicada y que, desde luego, no se va a solventar con la aprobación de un plan ni con la aprobación de una ley, sino que en algún momento habrá que repensar la situación de los trabajadores autónomos. Porque es verdad que, en nuestra opinión, el mayor reto que tienen los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas es el empleo de calidad. Y es que desde el año 2008, sobre todo tras la crisis del año 2008, la crisis financiera y muy especialmente también tras la aprobación de la reforma laboral, han proliferado los falsos autónomos. Esto es una realidad y hemos visto cómo se afectó a Navarra. Hemos tenido muchos casos. Vimos cómo afectó a las empresas cárnicas. Recordarán, con todas aquellas cooperativas de falsos autónomos. El sector del transporte tampoco se vio exento con la creación también de falsas cooperativas en las que, a través de falsos trabajadores autónomos, pretendían evitar pagar gastos a la Seguridad Social, de esta manera, ahorrando costes, generando mayor precariedad.

Actualmente tenemos encima de la mesa todos los falsos autónomos que está generando la economía digital, el capitalismo digital con las plataformas: Uber, Amazon, Glovo, etcétera. Esta es una realidad que tenemos encima de la mesa y que me gustaría saber qué medidas concretas están, si se han adoptado medidas concretas para poder erradicar esta situación más allá de la inspección de trabajo, que sabemos que es fundamental, pero también somos conscientes de que la inspección de trabajo tiene recursos muy limitados. A pesar de que haya un incremento estos años, hemos oído también recientemente sus protestas de que no tienen medios suficientes, ni tienen personal suficiente. Por tanto, me gustaría conocer qué medidas concretas se plantean en este plan para poder erradicar los falsos autónomos y para poder impulsar el empleo de calidad que al final es lo que todos estamos intentando generar. Creo que algo se ha mencionado, pero muy por encima. La portavoz del Partido Socialista también ha mencionado alguna medida, pero sí que me gustaría que, en ese sentido, se concrete si hay alguna medida concreta.

En segundo lugar, me gustaría también conocer, no se ha hablado, pero se planteó en su día para dar solución también a estas medidas se planteó la figura de los trabajadores TRADE, que no sé si se ha llegado a implementar o no. No sé qué éxito está teniendo, si en Navarra es una figura a la que se está recurriendo o no. Que es una mezcla entre trabajador autónomo económicamente dependiente, en el que bueno. Me gustaría conocer realmente que ya han transcurrido unos años desde que se aprobó y me gustaría saber si está implementando en las empresas y los trabajadores autónomos están recurriendo a esta figura que, de alguna manera, venía a solventar esos problemas de los falsos autónomos.

En cuanto al régimen de cotización, ya sé que no es competencia del Gobierno Navarra, pero se ha colado. Yo creo que esto también es un modelo al que hay que darle una vuelta, porque yo también he sido autónoma, al igual que el señor Pérez-Nievas y sé que los inicios siempre son muy complicados. Cuando trabajas muchísimas horas, apenas tienes ingresos y tienes que

asumir el pago de muchas cosas, entre ellas la cuota de autónomos, pero el hecho de garantizar cuotas bajas o que las cuotas sean proporcionales o que sean acordes a los ingresos en estas primeras fases tampoco ayuda, porque es verdad que la cuota es baja, pero también es verdad que la base reguladora es mínima. Estamos hablando de que en este momento con la cuota de 230 euros, los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas están afrontando una base de 751,63 euros. Esa es la base reguladora que se va a tener en cuenta a efectos de la pensión de jubilación, a efectos de pensiones de incapacidad, etcétera. Y esto roza la precariedad.

Esto es precariedad, por tanto creo que en el sector de autónomos hay que darle una vuelta íntegra. Es verdad que ha habido avances en los últimos años. Es verdad que ha habido medidas que han ayudado a mejorar, pero todavía creo que tenemos que insistir muchísimo. Detrás de los autónomos todavía, desgraciadamente, sigue habiendo situaciones de mucha precariedad, situaciones de fraude, y con esto tenemos que ser muy escrupulosos. Creo que desde las Administraciones tenemos que establecer las medidas para evitar que se reiteren este tipo de situaciones fraudulentas que suponen, como decía, una vulneración total de los derechos laborales.

Y ya por terminar, quería hacerle una pregunta. Ha manifestado que se ha implementado o que se va a introducir un certificado digital para las personas autónomas. No he entendido muy bien en qué consiste esta medida, realmente todos podemos acceder al certificado digital. Entonces he creído entender que era un certificado específico para las trabajadoras y trabajadores autónomos. Me gustaría que nos explicase un poco en qué consiste, qué beneficios o qué ventajas van a conceder y quién va a emitir este certificado. Por nuestra parte, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Amaitzeko eledunen txandekin hitza dagokio orain Izquierda-Ezkerra taldeko eleduna den Marisa de Simón andereari. Nahi duzunean, beraz, De Simón anderea, hamar minutu duzu.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenido, señor Consejero. Bienvenidas las personas de su equipo que le acompañan. Gracias por su presencia y por su exposición. Yo solamente voy a hacer unas pequeñas reflexiones en torno al plan y en torno a lo que significa ser trabajador o trabajadora en régimen de autónomos o de autónomas, régimen de autónomas, que es femenino.

Para empezar a mí me parece que fue un paso fundamental la eliminación de la cotización por tramos, aunque hubo sectores o grupos de este Parlamento que fueron muy críticos con esta cuestión, pero bajo mi punto de vista benefició a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras en régimen autónomo, y además se aplicó lo que viene a denominarse justicia fiscal. Un paso adelante. No suficiente, porque otros hay que dar y bueno a esto me voy a referir.

Es que ahora se habla de emprendimiento de una manera que fuera la solución a los problemas del mundo mundial. Y claro, yo me pregunto qué es emprender. Cuando un trabajador o una trabajadora deciden emprender un negocio, por qué lo hace. Y yo creo que en muchas ocasiones, creo que lo ha dicho la señora Unzu y se hace mención en el propio plan, se emprende, muchas personas emprenden por falta de alternativa. O sea, lo que hacen es

emprender para crear su propio puesto de trabajo. Y además, si esto genera una posible, lo ha comentado también la señora Izurdiaga, pensión precaria, hay un problema ahí importante. No es que me parezca ni malo ni bueno. Es que la cuestión es, es la pregunta: ¿es positivo o es negativo que el número de autónomos haya decrecido en un año en, creo que ha dicho: 244? Depende. Depende de si esos trabajadores y trabajadoras autónomos-autónomas han encontrado un puesto de trabajo que les permite, además, conciliar la vida familiar y laboral, les permite un trabajo más estable, yo creo que será bueno. Se habrá generado empleo de calidad.

Por otro lado, cuántos falsos autónomos de estos 244 eran falsos autónomos y se han convertido en trabajadores y trabajadoras asalariados. Porque eso no es emprender. El convertirse en un trabajador autónomo, porque en aquella empresa… Eso no es emprender. Para mí emprender un negocio tiene un objetivo y el objetivo es crecer. Imagínense, alguien pone un bar, ¡qué bien! Pues a lo mejor está solo en ese bar o sola. A qué aspira. A lo mejor a tener un empleado, dos o tres. O a alguien no encuentra trabajo en una empresa que gestiona, por ejemplo, páginas web y decide emprender por sí mismo, pero está pensando en que ese negocio pueda crecer, que eso sea una empresa que crezca y que pueda generar empleo al mismo tiempo. Para mí eso es un emprendedor y una emprendedora. Claro que buscar el trabajo y buscarse las castañas, perdón, buscar trabajo y el salario es también emprender, porque emprender es precisamente etimológicamente, buscar, avanzar, buscar una solución a los problemas que uno tiene. Por eso, cuando se habla de introducir en la enseñanza este tipo: vamos a generar emprendedores. Mire, es que la cosa no va por ahí. Se enseña y se aprende a resolver el problema, a resolver situaciones problemáticas. Pues es uno de los de los contenidos más importantes de la enseñanza no obligatoria. Quizás en el PP debería formar parte, pero aquí no aprende uno a resolver los problemas o la vida o a encontrar empleo o a ser autónomos. Uno aprende, precisamente, a solucionar los problemas que tienen en cada momento. Esto lo digo desde el punto de vista del ámbito educativo.

Y luego, yo creo que hace falta un análisis más profundo, que no digo que no lo hayan hecho y también darle una vuelta a toda esta cuestión, a todo lo que supone el trabajo autónomo. Claro, y yo me pregunto, ese tiempo tan escaso de permanencia en esa condición qué indica, cuántos autónomos o autónomas lo son, no de por vida, pero tienen una vida laboral larga. Y según los datos, igual los he interpretado mal, yo creo que la media en años no es excesivamente amplia. Que haya ese tramo entre mayores de años, que es bastante amplio, qué significa: ¿que esas personas siguen manteniendo su negocio o que es muy difícil encontrar un empleo si uno o una tiene más de cincuenta y cinco años? No me extiendo más, pero estas son las reflexiones que a mí se me ocurren, independientemente de las bonanzas que pueda incluir este plan. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, De Simón anderea. Gauzak horrela ez dakit beharko duzuen etenaldirik egitea. Bai? (MURMULLOS). Suspendemos un momento la sesión y continuamos enseguida con la réplica por parte del Consejero.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 27 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 28 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egia da izan dela momentu baino momentu labur-labur bat. Ekingo diogu berriz sesioari. Reanudamos la sesión. Eskerrik asko. Orain bai. Txanda hartuko duzue berriz, kasu honetan, Izaskun Goñi zuzendari nagusiak hartuko du hitza. Badakizue bien artean ere bai, edonola, hamar minutu gutxi gorabehera duzuela gehienez aritzeko orain zuen azalpenak emateko. Nahi duzunean, Goñi anderea, zurea da hitza.

SRA. GOÑI RAZQUIN: Bai. Eskerrik asko. Izurdiaga andreari erantzuteko motz eta zehatz. Para contestar a la señora Izurdiaga brevemente, porque son unas cuestiones puntuales. Todo lo que tiene que ver con los falsos autónomos y TRADE es legislación estatal y es verdad que nos preocupa. Nos preocupaba mucho en el plan anterior. Parte de los actores que participaban en el plan también tenía curiosidad, como manifestaba usted ahora, por cómo funcionaría la figura de TRADE, pero más recientemente ya no hemos recibido ningún tipo de pregunta, ni de queja, ni de nada. Sí que el registro de TRADE no es público. Va directamente al SEPE, así que la verdad es que no tenemos nada que aportar en ese sentido y si hubiera algo, por supuesto, que haríamos lo que estuviera en nuestra mano.

En cuanto al certificado digital, también hay que aclarar que es una de las actuaciones que llevamos a cabo para ayudar a las personas trabajadoras autónomas en su digitalización. O sea, simplemente quiero decir que dentro de navarraenprende.com ayudamos a utilizar el certificado digital y animamos a que se usen la actividad de las personas autónomas.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Por otras cuestiones que se han podido plantear también. A la señora Marisa de Simón le voy a decir que nadie ha dicho aquí que solo con emprendimiento esto se arregla. Quiero decir que hemos presentado los cuatro ejes, todas las acciones que, obviamente, era un tema que es una de las acciones transversales también, pero no solo, desde luego, pero también es importante tener esa ayuda, desde luego, para aquel que decida emprender y en la forma de autónomo. No voy a volver a explicar ni a contar nada de lo que ya hemos contado y lo que se contiene, digamos, como servicios de manera centralizada en esa página, como digo, navarraemprende.com, pero sí que obviamente para nosotros, para este Gobierno, las personas autónomas son la columna vertebral de nuestra economía. Somos conscientes de todos los retos a los que se enfrentan tanto cuando deciden emprender como cuando están en la fase de consolidación de su negocio. Y creo que hemos hablado claramente de ambas vertientes.

Por todo ello, y siendo muy breve, ya en la legislatura anterior se da el impulso a nivel orgánico de crear una sección específica de trabajo autónomo, que tampoco existía. Había que darle coherencia dentro de lo que es el organigrama del departamento y del Gobierno, y también por todo eso ya en la legislatura anterior, como bien se ha dicho aquí, desde el año 2015 o 2016 se plasma en el I Plan de Trabajo Autónomo para el año 2017.

Un plan, señor Pérez-Nievas, no es una mera declaración. Sí coincido con la señora Unzu, se hubiera leído con algo más atención o leído el plan hubiera visto que termina con una propuesta de presupuesto. Quiere decir, son líneas concretas las cuales tenemos que ir dando cuenta. Hay un monitoreo constante y por eso también decimos que es un documento vivo, pero un plan es mucho más que establecer unos objetivos y un presupuesto, como digo. Indica que ya hay un esfuerzo por aglutinar la participación y el diálogo constante con el sector. Por eso me he querido referir, al principio de la intervención, al Consejo Navarro de Trabajo

Autónomo y lo que ello implica. Porque, obviamente, este plan se hizo el borrador, se presentó el 2 de junio, pero se hizo con la implicación del sector. Se hizo con el visto bueno del sector y esto es lo que hace que este diálogo sea continuado y sea también estructurado y haya también, como digo, una fluctuación clara de lo que es la información, parecer, etcétera. Y también hemos destacado esfuerzos que se han hecho claramente por parte de la Administración con esa supresión del IAE para aquellos autónomos del que se han visto miles de beneficiados.

Pero al margen de eso, como digo, cuatro ejes. Ese apoyo constante, algo que consideramos sin duda alguna, la columna vertebral de la economía navarra. Y algo que sí echamos en falta, quiero decir, es aportaciones. Es decir, el plan lo presentamos, se informó a los grupos entonces, como se hace siempre, y lo cierto es que, hoy en día, las aportaciones han sido escasas, por no decir absolutamente nulas. Con lo cual estamos hoy hablando de este plan. Un plan que tiene ya ocho meses de recorrido desde el primer borrador y al que, francamente, no se ha hecho ninguna aportación. Eso también es algo que hay que destacar, porque es muy fácil hacer reflexiones.

Se hacen análisis, señora De Simón. Todo el primer capítulo, precisamente, lo dedica a hacer un análisis de la situación anterior y la situación actual, además con total transparencia, quiero decir, porque no todos los datos ni mucho menos que figuran en ese análisis son positivos. Muchos son francamente preocupantes y son a los que tiene que dar respuesta este segundo plan.

Así que una sola cosa ya, estábamos, señor Pérez-Nievas, a punto de concluir una comparecencia sin oír la palabra «fracaso» y a falta de veintiún segundos la ha tenido que decir. Entonces, la verdad es que era algo que echábamos de menos ya, es una tradición casi en nuestras comparecencias. Así que esperemos, la semana que viene culminamos con otra sobre emprendimiento muy ligada con esta y nos seguiremos viendo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Irujo Amezaga jauna, eta behin amaituta, gaurko gai ordenak zeukan puntu bakarra, arratsalde ona desiratzea besterik ez zait gelditzen. Eskerrik asko, Goñi anderea, Arrizabalaga andereari ere baita zuei, jaun-andreok, eskerrik asko. Bihar arte. Izan ongi. Amaitzen da batzordea.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 36 minutos).